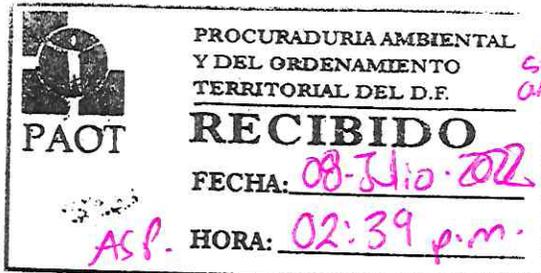




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUBPROCURADURÍA AMBIENTAL, DE PROTECCIÓN Y  
BIENESTAR A LOS ANIMALES



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México a 7 de julio de 2022

PAOT-05-300/200- 9951 -2022

Expediente: PAOT-2010-575-SPA-318  
y acumulados

**LIC. BRENDA DANIELA ARAUJO CASTILLO**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Me refiero a su oficio PAOT-05-300/UT-900-0839-2022, recibido en esta Subprocuraduría el 30 de junio 2022, relativo a la solicitud de información pública número 090172822000358, a través del cual se requiere a esta Procuraduría, la siguiente información:

*Requiero acceso al sitio donde se encuentren los documentos respecto a las reuniones de trabajo para convertir a la barranca de Tarango en un área de Valor Ambiental. Cuando se publicó el respectivo decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de junio del 2009 se mencionó que hubo reuniones de trabajo en las que participaron ocho oficinas o despachos del gobierno capitalino para aprobar, entre otras cosas, que se permitiera la construcción de una vialidad confinada que solucionara los problemas generados por el tráfico. Esta vía se conoce hoy como Supervía Poniente.*

Al respecto, le informo que en el expediente PAOT-2010-575-SPA-318 y sus acumulados, relativo al Sistema Vial De Puentes, Túneles y Distribuidores Sur Poniente de la Ciudad De México "Supervía", no se localizó la información solicitada.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA SUBPROCURADORA**

**BIÓL. EDDA VETURIA FERNÁNDEZ LUISELLI**

C.c.c.e.p.- Lic. Mariana Boy Tamborrell.- Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento. E-mail: [ccp\\_OF\\_PROCURADORA@paot.org.mx](mailto:ccp_OF_PROCURADORA@paot.org.mx)

KCH/FJHT/LGGG\*

Medellín 202, 4to piso, colonia Roma  
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 5265 0780 ext 12011 o 12400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS